

INFORME ANUAL 2016

PROGRAMA 898 DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS MINISTERIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Objetivo: Conocer la situación de la gestión institucional del ejercicio económico del 2016 de la Dirección de Geología y Minas e identificar desviaciones y causas, así como acciones correctivas.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.2. Gestión financiera:

En el siguiente cuadro se presentan los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2016 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

Cuadro 1.1.1
Institución Dirección de Geología y Minas
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
al 31 de diciembre de 2016

Partida	Autorizado	Ejecutado ^{1/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	747.017.237	589.750.243	79
1-Servicios	202.065.606	154.068.700	76
2-Materiales y Suministros	24.731.055	7.253.620	29
3-Intereses y Comisiones	0	0	0
4-Activos Financieros	0	0	0
5-Bienes Duraderos	109.820.000	36.884.840	34
6-Transferencias Corrientes	185.964.610	140.343.767	75
7-Transferencias de Capital	0	0	0
8-Amortización	0	0	0
9-Cuentas Especiales	0	0	0
SUB TOTAL	1.269.598.508	928.301.170	73
Recursos de crédito público	0	0	0
TOTAL GENERAL	1.269.598.508	928.301.170	73

^{1/}Ejecutado: para ministerios y los otros poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación. Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 30 de junio.

Fuente:

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, se completa el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%:

Cuadro 1.1.2
Dirección de Geología y Minas
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
al 31 de diciembre de 2016

Partida Presupuestaria	Factores que afectaron	Acción correctiva		
		Acción	Responsable de la ejecución	Encargado(a) del seguimiento
0-Remuneraciones	Lento proceso de sustitución del personal jubilado por directrices de acuerdo a normas de ejecución presupuestaria. Respuesta lenta o nula de procesos de reasignación y reconocimiento de derechos por parte de Recursos Humanos	Se hicieron gestiones ante la ASAP para sustituir a personal que se jubiló. Se solicitaron nuevas plazas en el presupuesto 2017.	Rafael Ulate, Coordinador Administrativo	Ilena Boschini López, Directora Geología y Minas.
1-Servicios	La inestabilidad del sistema SIGAF durante el primer semestre del año. El escaso personal administrativo con que cuenta el programa.	Se recomenzaron las gestiones a partir de julio, pero en la mayoría de los casos no fructificaron.		
2-Materiales y suministros		Se recomenzaron las gestiones a partir de julio, pero en la mayoría de los casos no fructificaron.		
5-Bienes duraderos		Se recomenzaron las gestiones a partir de julio, pero en la mayoría de los casos no		
6-Transferencias Corrientes				

Y el siguiente cuadro con las partidas que presentaron al Primer Semestre un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45% y que al cierre del ejercicio 2016 tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%, que en principio son las mismas.

Cuadro 1.1.3
Dirección de Geología y Minas
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 31 de diciembre de 2016

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
0 Remuneraciones	Se hicieron gestiones ante el ASAP que permitieron sustituir al personal que se jubiló.	Funcionaron pero muy lentamente.
1 Servicios	Se recomenzaron las gestiones cuando el sistema SIGAF se estabilizó a partir de julio de 2016	El programa no cuenta con personal para dar seguimiento a los trámites de compras, y la Proveeduría del MINAE tiene muy poco personal, por lo que muchas de las gestiones iniciadas no se pudieron concretar en el ejercicio presupuestario
2 Materiales y suministros		
5 Bienes duraderos		
6 Transferencias corrientes		

Fuente: Dirección Financiera

Nombre y firma del máximo jerarca:

Sello:



2. APARTADO PROGRAMÁTICO

Objetivo: Conocer el logro de la gestión física y financiera del programa 898 durante el 2016.

PROGRAMA 898 GEOLOGIA Y MINAS

Logros obtenidos:

Cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa 898.

Para el caso del cuadro 2.1, el porcentaje de cumplimiento de metas de producción se marca con una “X”, el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Nota: Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se redondeó para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondeó a 71,0%, si da 70,4%, se redondeó a 70,0%.



Cuadro 2.1.
Dirección de Geología y Minas
Programa 898
Porcentaje de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Servicio Geologico Minero	Gestion Realizada	134	82	61			x
	Informe emitido	1	1	100	x		
					1	0	1

Fuente de datos: Archivos de la DGM

El porcentaje alcanzado de 61% en la gestión se debe a que se desaceleró la investigación relacionada con el Mapa Geológico 1:50000 de Costa Rica pues fue necesario revisar los estándares de calidad, con el fin de definir los lineamientos que se deben seguir en investigación geológica. Dado que el recurso humano es reducido, ese tipo de revisiones implica avanzar poco en la tarea de investigación. También ha incidido en los resultados de gestión la jubilación del 12% personal, cuya gestión de reemplazo tomó mucho tiempo.

Siendo esas las razones, las acciones correctivas fueron gestionar la sustitución del personal jubilado, ante la ASAP cuando se tenía que aplicar la Disposición H23 y acelerar los nombramientos cuando se excluyó de dicha directriz las plazas de funcionarios jubilados. También se solicitó la aprobación de 23 plazas nuevas para el 2017, de las cuales fueron aprobadas 11.

El seguimiento de las acciones será dado por la Dirección.

Con base en la siguiente tabla completa la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además se realiza un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así

como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	90%- 100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76% - 99%	51%-89%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% - 75%	0%-50%

Nota: En los casos en que no se cumple con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.



Cuadro 2.2.
Dirección de Geología y Minas
PROGRAMA 898
Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad
Al 31 de diciembre de 2016
(En millones de colones)

Producto	Indicador	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/		E	PE	NE
Servicio Geológico Minero	Porcentaje de avance en la elaboración de mapas	55%	10	43	141066501,0	103144574	73	-	X	
Total de recursos					141.066.501	103.144.574	73	0	0	1

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

El indicador de nuestro producto evidencia el poco avance en la elaboración de los mapas geológicos, esto se debe a que se hizo un alto en el camino con el fin de definir los parámetros de calidad de los productos esperados. De manera que se consultó con geólogos a lo interno y externo (a nivel nacional e internacional) y se elaboró el documento final el cual fue oficializado por medio del DE 40079-MINAE, firmado por el Presidente de la República en diciembre de 2016.

La responsabilidad del cumplimiento de este producto y de su seguimiento en cuanto a su indicador corresponde al Departamento de Planificación Desarrollo e Investigación de esta Dirección.

Para este año 2016, la administración se ha visto afectada por una serie de factores tanto externos como internos, los cuales han afectado el cumplimiento de las metas, así como la ejecución presupuestaria, por lo que se presentan las acciones correctivas de aquellos factores que están dentro de nuestro alcance:

- Apertura tardío a principio de año del SIGAF y los cambios en este sistema de gestión financiera en este el primer semestre, el cual se suspendió del 21 de abril al 10 de mayo (circular CCAF-007-2016), con el fin de realizar el ajuste, emigración de datos y adaptación a las NICSP; por lo que en ese tiempo no se pudieron realizar gestiones financieras y se extendió unos días más sin poder realizar trámites, ya que se debieron realizar revisiones de los datos emigrados, ajustes en reservas y pedidos de compra y con esto se aumentaron también los documentos a presentar.
- Entrada en servicio del sistema de compras SICOP, aunado al cambio de la versión SIGAF y la falta de comunicación entre ambos sistemas, hace que se tengan que implementar nuevos procedimientos, para respaldar y asegurar el contenido presupuestario de las solicitudes de nuevas contrataciones.
- El cambio de SIGAF e ingreso de SICOP, también ocasionó ajustes en los procedimientos, cambios en los formularios existentes, en donde lo complejo de la estructura y al estar involucrados diferentes entes como Financiero, Proveeduría, Recursos Humanos, las Direcciones, se debieron hacer cambios sobre la marcha, dándose una etapa de aprendizaje y adaptación a los nuevos procedimientos con mayor posibilidad de errores y ajustes.
También el caso particular de la DGM, que por falta de personal no se tuvo las capacitaciones para el uso de SICOP.
- El otorgamiento de cuotas presupuestarias trimestrales, hacen que se duplique el trabajo de confección de reservas, de documentos de liquidaciones de cuotas y modificaciones, y el análisis continuo de contenido de cuotas para las reservas de pagos de servicios públicos y contratos marcos que por su periodicidad hace que un sistema de cuotas trimestrales no aporten a la simplicidad de trámites, ni a disminuir el consumo de papel, como medio de cumplir con los planes de gestión ambiental, entre otros y más bien el sistema de cuotas trimestrales provoca mayor trabajo en diferentes funcionarios al darse mayor posibilidad de tener que realizar pagos por medio de resoluciones en

donde en el proceso hay tiempo invertido desde el Ministro, Oficial Mayor, Asesoría Jurídica y demás funcionarios que deben participar en el proceso. Así como el cumplimiento de las Normas Presupuestarias donde, por ejemplo, se requiere una justificación y razonabilidad avalada por el jerarca para la contratación de muchas de los bienes o servicios que se requieren.

- Las tareas tanto técnicas como administrativas están recargadas en muy pocos funcionarios. El retiro de 4 funcionarios que se acogieron a la jubilación y que por diferentes circunstancias su sustitución fue muy lenta y el hecho de que las tareas que ellos realizaban han tenido que ser retomadas por otros funcionarios con el inconveniente de sobrecarga de funciones y una menor capacidad de respuesta a las obligaciones de la Institución.
- El poco avance en la elaboración de los mapas geológicos se debe a que se hizo un alto en el camino con el fin de definir los parámetros de calidad de los productos esperados. De manera que se consultó con geólogos a lo interno y externo (a nivel nacional e internacional) y se elaboró el documento final el cual fue oficializado por medio del DE 40079-MINAE, firmado por el Presidente de la República en diciembre de 2016.

Medidas correctivas:

En cuanto a las medidas correctivas se continuó con:

- Gestiones ante la ASAP, para el nombramiento de personal que llenen aquellas plazas vacantes por jubilación de funcionarios fructificaron en el segundo semestre del año, contando con nuevos abogados y recepcionistas del área legal, así como el nombramiento a final de año de una geóloga a partir de enero del 2017.
- Gestiones para implementar un sistema o software que permitirá realizar algunas tareas en forma automática, cuya autorización de parte del Ministerio de Hacienda se obtuvo a principios de julio 2016 y posteriormente se sometió a la autorización de la Contraloría General de la República del convenio con el PNUD; pudiendo comenzar a ejecutar el proyecto en noviembre de 2016.

- El trabajo en equipo con funcionarios de la Dirección Financiero Contable, para la revisión y ajustes de los datos proporcionados por SIGAF II y se han adaptado los formularios y procedimientos implementados con los nuevos sistemas. Se ha aprovechado el conocimiento de funcionarios de otras dependencias del MINAE, que han iniciado el proceso de contratación por medio de SICOP, para realizar las solicitudes de la DGM.
- La coordinación con la Universidad Nacional para direccionar trabajos de graduación para la realización de algunos procesos de megadatos de los mapas geológicos para la cartografía geológica de Costa Rica.

Además se publicarán los estándares de cartografía geológica estipulados en el decreto DE 40079-MINAE, para unificar la elaboración de todas las hojas geológicas 1: 50 000 de todo el territorio nacional.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: MSc. Ileana Boschini López

Dirección de correo electrónico: iboschini@minae.go.cr

Número telefónico: 2234-0204 ext 116

Firma: _____ **Sello:**



DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS

ANALISIS DE PARTIDAS SIGNIFICATIVAS

Conforme a la Ley de Presupuesto No. 9341, el presupuesto 2016 de la Dirección de Geología y Minas, Programa 898 fue de 1269,6 millones de colones, distribuida de la siguiente manera:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA DIRECCION DE GEOLOGIA Y MINAS PROGRAMA 898			
COMPOSICION DEL PRESUPUESTO			
LEY 9341			
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	747 017 237,00	58,8
GCCR/E-1	SERVICIOS	202 065 606,00	16%
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	24 731 055,00	2%
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	109 820 000,00	8,6%
GCCR/E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185 964 610,00	14,6%
TOTAL		1 269 598 508,00	100%

Del siguiente cuadro se desprende que, de acuerdo al devengo, la partida remuneraciones es la partida más significativa del presupuesto, seguido por la de servicios y transferencias corrientes.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA DIRECCION FINANCIERO - CONTABLE INFORME CONSOLIDADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 de diciembre DEL 2016				
PARTIDA	DESCRIPCION	PROGRAMA 898: GEOLOGIA Y MINAS		
		PRESUPUESTO	DEVENGADO	% EJECUCION
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	747 017 237,00	589 750 243,00	79%
GCCR/E-1	SERVICIOS	202 065 606,00	154 068 700,00	76%
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINIS	24 731 055,00	7 253 620,00	29%
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	109 820 000,00	36 884 840,00	34%
GCCR/E-6	TRANSF. CORRIENTES	185 964 610,00	140 343 767,00	75%
TOTAL		1 269 598 508,00	928 301 170,00	73%

Fuente: Dirección Financiero Contable-MINAE

De acuerdo a lo anterior se hacen algunas observaciones, de las partidas significativas:

La partida “0. Remuneraciones” es la partida más significativa del presupuesto con 58,8% de participación y un devengo de 79%. Se debe considerar que, dentro de la subpartida 0 01 de Remuneraciones Básicas, fueron presupuestados aumentos significativos por costo de vida que no se dieron ya que el Poder Ejecutivo decretó aumentos muy bajos. Además, es de destacar que durante parte del año 2016 permanecieron congeladas 3 plazas vacantes (puestos 60936, 28328 y 28241) que son dos de profesional y una de técnico, asimismo durante varios meses se dejó sin nombrar el puesto de profesional jefe dos que quedó vacante por pensionarse la funcionaria que lo ocupaba, así como otros dos puestos de técnico y profesional que se cedieron a otra dirección y aun no los han nombrado.

De la subpartida 0 03 01 correspondiente a Retribución por años servicio, la ejecución fue de un 63,75%, la misma se vio afectada por el no pago de 12 meses de 29 anualidades de la funcionaria que ocupa el puesto de Gerente General 1 y la 0 03 02 se ejecutó en un 84% debido al no nombramiento de algunos profesionales ya sea por estar las plazas congeladas o por lo largo del trámite para cubrir los puestos.

La partida “1 Servicios” corresponde a la segunda más significativa del presupuesto con 16% de participación y con un devengo del 76%. Siendo la subpartida más significativa la 1 04.06 “Servicio de Gestión Apoyo” con una ejecución del 89%; ésta comprende una serie de compromisos como vigilancia y limpieza, entre otros, en los cuales se tuvieron atrasos de pago debido a los cambios de SIGAF II, a las revisiones de la emigración de datos, a la adaptación de los nuevos procedimientos, entre otros, sin embargo para el II semestre se realizaron los pagos pendientes del periodo.

Otra de las subpartidas significativas para las labores de la DGM es la de 1 05 02 Viáticos dentro del país, la cual representa 15% de la totalidad de esta partida, ejecutándose un 54,5% de lo planeado debido a la suspensión de giras, debido a que no fue posible realizar adelantos o autorizar pago de viáticos, por los cierres de SIGAF y el inicio del mismo, asimismo debido a la cancelación de proyectos con la Universidad de Costa Rica, por no haber concluido el proceso de acuerdo específico al quedar pendientes algunas aclaraciones que la universidad le pidió a la Escuela de Geología y ésta no contestó.

Puede afirmarse que en su mayoría fueron utilizados por el requerimiento de viáticos para el pago de los gastos de gira de los funcionarios de la Dirección para la atención de las tareas de la Institución y de las giras de control minero.

Cabe resaltar que la asignación de la cuota de viáticos del primer trimestre causó atrasos ya que se agotó en los primeros dos meses porque como debe ser se aprovechó el verano para hacer mucho trabajo de campo.

La partida “6 Transferencias corrientes” corresponde a un 16% de participación en este ejercicio económico 2016 con una ejecución del 75% del presupuesto autorizado, logrando una ejecución de un 96% de la subpartida 6 07 01 al transferir al sector externo (PNUD) el dinero para el proyecto de modernización de la DGM en cuanto a la automatización del Registro Nacional Minero y un 45% de la subpartida 6 03 01 al cancelar las prestaciones de los compañeros que se jubilaron así como todos los montos adeudados a ex funcionarios, sin embargo hay subejecución en esta subpartida debido a que

quedan pendientes el pago algunos reclamos administrativos y resoluciones judiciales que estaban presupuestados pero que no se resolvieron en tiempo.

Se realizaron las transferencias a la CCSS que se relacionan directamente con el pago de salarios, por lo que su ejecución es acorde con la misma.

La partida “5. Bienes Duraderos” de muy baja ejecución respecto al presupuesto autorizado del 2016, con una participación de un 8,6% del presupuesto anual y una ejecución de 34% de lo asignado, relacionada directamente con la subpartida 5 01 05 “Equipo y programas de cómputo” con una ejecución apenas del 38,5% .y con la subpartida 5 01 99 Maquinaria equipo y mobiliario diverso, en la que se ejecutó solo el 42% de lo asignado.

Entre las causas que han afectado es el insuficiente personal para realizar los carteles de contratación y su seguimiento, la falta de capacitación en cuanto al SICOP, además que nada funcionó durante la interface entre el SICOP y el SIGAF, lo cual provocó imposibilidad de generar los documentos presupuestarios correspondientes para las reservas y compras que se tenían previstas. También influyó el paso de cuotas semestrales a cuotas trimestrales, que generan más trabajo y se distrae al poco personal de hacer las labores sustantivas por cumplir con esos requisitos burocráticos.

La partida “2 Materiales y Suministros” Con una participación del 2% del presupuesto, pero con una ejecución de apenas un 29% de lo presupuestado, siendo la subpartida “2 01 01 combustible y lubricantes” la que alcanza más de la mitad de la partida, esto por cuanto es necesario el traslado de los funcionarios (as), a los diferentes lugares del país en su actividad de control minero, atención de denuncias, investigación y visitas a municipalidades e Instituciones Estatales que requieren los servicios de nuestros funcionarios (as), sin embargo esta tuvo apenas un 48,6 % de ejecución debido a que la programación de giras se vio disminuida por los cierres de SIGAF por lo tanto el consumo de combustible también.

La otra subpartida relevante es la “2 01 04 Tintas, pinturas y diluyentes” con un 22% de participación de la partida 2, corresponde principalmente a la adquisición de tóner y tintas para impresoras y fotocopiadoras, así como la “2 04 02 Repuestos y accesorios” siendo nula su ejecución, debido, en ambos casos, a que algunas compras no se han podido realizar por falta de personal,

también porque no funcionó la interface entre el SICOP y el SIGAF, lo cual provocó una serie de trámites repetidos y, al transcurrir el tiempo, no fue posible conseguir cerrar los procesos de adquisición con éxito.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre:

Dirección de correo electrónico

Número telefónico:

Firma:

Sello:

